

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1671** *SOLARCLIMA 1982, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 184/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Antonio González de la Torre contra la empresa Solarclima 1982, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 19 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31810,75 euros de principal más 3181 euros de intereses y 3181 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003222-1